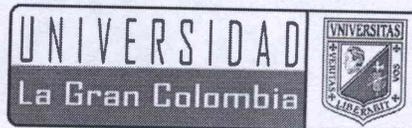


RECTORIA DELEGATARIA



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

CIRCULAR

No. 004-2011

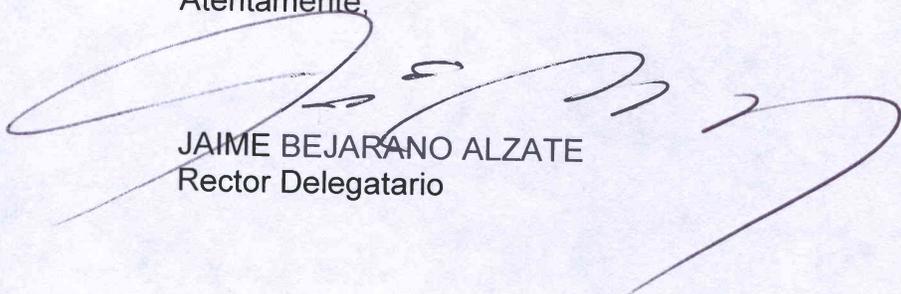
Armenia, Q., 31 de marzo de 2011

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO

Asunto: Días de descanso Semana Santa

La semana santa son días de guarda, de recurrir al sacramento de la reconciliación, de fortalecer nuestra espiritualidad y reencontrarnos con DIOS. La universidad con el ánimo de contribuir a nuestro enriquecimiento espiritual, nos proporciona como días de descanso del 18 de abril al 20 de abril de 2011, para lo cual se debe cumplir con una (1) hora a partir del viernes 1 de abril de 6:00 pm. a 7:00 pm., y para el personal administrativo de estudiantes de 7:00 am. a 8:00 am., horario que se debe cumplir hasta el viernes 15 de abril, teniendo en cuenta que la incorporación a las actividades laborales se hará a partir del lunes 25 de abril de 2011 a la hora reglamentada por la institución y según comunicado CO-DDH-169 del 14 de marzo de 2011.

Atentamente,



JAIME BEJARANO ALZATE
Rector Delegatario

Elaborado por: Sandra Milena Idárraga Aguirre, Auxiliar Administrativo Desarrollo Humano
Revisado por: Diana Marcela Giraldo Cruz, Jefe Departamento Desarrollo Humano
Archivo: D:\Correspondencia Institucional\Correspondencia 2011

